

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

COMITÉ DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

MINUTA DE LA REUNIÓN DEL 15 DE ABRIL DE 2011

ASISTENTES: Dr. Víctor Manuel Mendoza Núñez, Dra. Ma. Guadalupe Sánchez Villers, Dr. Vicente J. Hernández Abad, Dra. Rosalinda Escalante Pliego, Lic. Raymundo García Barrón, Dr. Mario A. Altamirano Lozano, Dr. Eliseo Cantellano de Rosas, Dr. Noé Contreras González y M. en C. Faustino López Barrera.

ACUERDOS

1. **INFORME DEL DIRECTOR**
 - a. Con respecto a la sesión de Consejo Técnico del 12 de abril, se comentó que la convocatoria para la integración de los colegios académicos de las carreras se pospone hasta tener el Plan de Desarrollo Institucional. Fue buen ejercicio, se logró el acuerdo de que profesores de carrera tengan proporcionalmente docencia, investigación y apoyo académico institucional (si no lo hace no está cumpliendo con sus funciones).
 - b. Observaciones al Reglamento de Colegios Académicos de Carrera (COAC) propuesto por el Mtro. Eliseo Cantellano.
 - Toda actividad referida a los Colegios tendrá como marco el Plan de Desarrollo Institucional 2010-2014.
 - Artículo 11: los profesores de asignatura participan integrándose a los programas de trabajo y el propio colegio da el reconocimiento.
 - Artículo 12: Las academias se integran vinculados a los proyectos y programas propuestos por los COAC.
 - c. Las observaciones del Director se envían al Mtro. Eliseo Cantellano para que se incorporen a la propuesta y él a su vez la reenviará el resto del Comité.
 - d. Se aprobó Reglamento de Diplomados con los siguientes porcentajes de manejo de ingresos: Para los internos: 20% patronato; 40% FES Zaragoza; 40% Coordinadores; y para los Externos: 20% patronato; 20% dependencia; 60% coordinadores.
Se comentó la importancia de revisar el Reglamento de Ingresos Extraordinarios.
2. **SECRETARÍA GENERAL**
 - a. Visita en la 2ª ó 3ª semana de mayo, de los acreditadores a la Carrera de Odontología. El enfoque es verlo como acreditación de la FES Zaragoza. Se pide mostrar interés institucional por el proceso.
3. **SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO.**
 - a. Enviara el Reglamento de Diplomados a los miembros del Comité.
 - b. Se acordó la operación congruente del Curso de Citogenética, el Director firmará avales. El asunto fue una situación de transición antes de la incorporación de la SIPDA. Las actividades siguientes se apegarán a las nuevas reglas.
 - c. Se inauguró el estudio de TV con una entrevista al Dr. Víctor Manuel Mendoza y una mesa redonda sobre la creación de las Unidades Multidisciplinarias.
 - d. También se reinició la producción del podcast.
4. **SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

AVISÓ QUE SE ENVIARÁN TRES CIRCULARES:

- a. Las solicitudes de compra deberán tener anexa una cotización y el límite es hasta \$5,000.00. El Director decidirá la aprobación de éstas.
 - b. Solamente se autoriza un toner o cartucho por impresora, será necesario indicar número de inventario y modelo de ésta y la recepción será contra entrega del cartucho vacío.
 - c. Racionalidad de ejercicio presupuestal por las acreditaciones de carreras de esta año:
 - No hay reembolsos y las compras se sujetan a la suficiencia presupuestal.
 - No se autoriza compra de consumibles (café y galletas).
 - No se autoriza compra de muebles de oficina.
- La Lic. Elizabeth Olivares será la auditora interna provisional.